

Código: F-SGC- OG- 0082	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL CARTAS Y OFICIOS	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

OFICINA DE CONTRATACION

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2025

OBJETO: REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO BETANIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

En la sala de juntas de gerencia de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL de San Vicente Del Caguán – Caquetá, siendo las 10:00 am horas del día once (11) del mes de agosto de 2025, según lo prescrito en el pliego de condiciones, se reunieron:

Intervinientes de la entidad:

La señora ANGELA MARCELA DELGADO CELIS, Abogada de Contratación, y el señor EDWAR ANDRES RIOS ZUNCE, GERENTE, con el objeto de adjudicar en audiencia pública la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2025, cuyo objeto consiste en REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO BETANIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

A la hora y fecha establecida se da inicio a la audiencia pública de apertura de adjudicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2025, de manera presencial en la sala de juntas de gerencia de la E.S.E Hospital San Rafael del municipal de San Vicente Del Caguán – Caquetá, en los siguientes términos;

- Instalación de la Audiencia, breves palabras
- Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.
- Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.
- Presentación del consolidado del informe de evaluación.
- Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.
- Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.
- Lectura de Resolución de Adjudicación y/o declaratoria desierta
- Cierre, elaboración y aprobación del acta

A. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA, BREVES PALABRAS.

El suscrito **EDWAR ANDRES RIOS ZUNCE**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.033.568 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de la E.S.E. Hospital San Rafael

Código: F-SGC- OG- 0082	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL CARTAS Y OFICIOS	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

de San Vicente del Caguán, identificada con NIT. 891.190.011-8; debido a su calidad de Gerente, nombrado a través del Decreto No. 000512 del 11 de marzo de 2024 expedido por la Gobernación del Caquetá; en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial, las conferidas por el Acuerdo 027 del 2024 expedida por la Junta Directiva de la institución y la Resolución 1006 del 2024 emanada por la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Rafael, procede a instalar audiencia de ADJUDICACIÓN del proceso de convocatoria pública No. 001-2025, que tiene por objeto: REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO BETANIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. Y se designa como moderadora de la presente audiencia a ANGELA MARCELA DELGADO CELIS.

La citación de la presente audiencia fue publicada en el cronograma contenido dentro de los términos de condiciones, se encontraba fecha y hora de la presente audiencia.

Así mismo, se comunica que el acta de la presente audiencia se publicara en el SECOP II (con ofertas).

b. LECTURA DEL OBJETO DEL PROCESO Y DE LAS REGLAS DE LA AUDIENCIA ADJUDICACIÓN.

El objeto del proceso es: REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO BETANIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. Y para la presente audiencia pública se tendrá en cuenta las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima de 5 minutos.
4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación y/o declaración desierta siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

c. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA ACTUAR POR PARTE DE LOS OFERENTES.

Por parte de los oferentes NO SE PRESENTO NINGUNO.

D. PRESENTACIÓN DEL CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Código: F-SGC- OG- 0082	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL CARTAS Y OFICIOS	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

La propuesta presentada por la empresa **H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS** cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de referencia.

Por lo tanto, se realizó la evaluación de los componentes *“Oferta económica, Experiencia específica, técnico y calidad, Emprendimiento y empresa mujeres y Política De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST)”* exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública CP No. 001-2025, a la empresa habilitada, el cual arrojo los siguientes datos:

ORDEN DE ELIGIBILIDAD	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	TÉCNICO Y CALIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA MUJERES	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)
PRIMER LUGAR	H2M ARQUITECTO S E INGENIEROS ZOMAC SAS	35	30	10	5	10
TOTAL						90

CALIFICACIÓN FINAL

El resultado de la calificación y determinación del orden de elegibilidad arrojo un puntaje de 90 puntos para el proponente denominado H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS, según relación anterior.

Como consecuencia de la anterior calificación del proceso de selección de Convocatoria Pública CP-001-2025, el COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL recomiendo adjudicar el contrato a la empresa **H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS** identificada con NIT 901.372.267-3.

D. LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN.

No se presentan observaciones o solicitud de aclaraciones al informe de evaluación en la plataforma SECOP II (con ofertas).

E. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA.

No hubo intervenciones.

Código: F-SGC- OG- 0082	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL CARTAS Y OFICIOS	
Fecha de Aprobación: 1 de septiembre de 2008		
Versión: Uno		

F. LECTURA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA.

Adjudicar al proponente No 01- H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS con Nit 901.372.267-3-4, representada legalmente por JOHAN LÓPEZ MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.508.596 de Florencia, cuyo objeto es la “REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO BETANIA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, por un valor de cuatrocientos veintidós millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos cinco pesos (\$422.258.305) M/CTE. El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el oferente.

Notificar la presente acta al proponente No 01 H2M ARQUITECTOS E INGENIEROS ZOMAC SAS con Nit 901.372.267-3-4, representada legalmente por JOHAN LÓPEZ MÉNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.117.508.596 de Florencia, y comunicar esta decisión a través del SECOP II (con ofertas).

G. CIERRE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se deja constancia que, a la presente audiencia, asistieron funcionarios encargados de la estructuración y evaluación del proceso. De otra parte, NO asistió ningún oferente, ni ciudadano; el cual, relacionan en el listado de asistencia a la audiencia.

Se da por terminada la audiencia de adjudicación siendo las 10:30 am del 11 de agosto del 2025, y por medio de la presente acta se aprueba todo lo comunicado y establecido en la audiencia de adjudicación.

la presente acta se firma a los once (11) días del mes de agosto del 2025, en la ciudad de San Vicente del Caguán- Caquetá, Por los asistentes a la Audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta.

Por la entidad,


EDWAR ANDRES RIOS ZUNCE
 Gerente


ANGEZA MARCELA DELGADO CELIS
 Profesional Universitario Oficina de Contratación